



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 043-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 13 de febrero de 2023.

VISTO:

El Informe N° 051-2023-MDJN-SGSM/VSH, de fecha 09/02/2023, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Municipales y la Solicitud con registro N° 0556 de fecha 30/01/2023, presentada por el Presidente de la OC-JASS Totorá Alta, relacionando con el reconocimiento, inscripción y registro de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) y del Consejo Directivo y Fiscal de la JASS del Centro Poblado Rural de Totorá Alta.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, tiene la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el artículo 39 de la citada Ley:

Que las Organizaciones Comunales tienen la obligación de registrarse ante la municipalidad a cuya jurisdicción pertenecen, debiendo para ello, cumplir con los requisitos que establece el artículo N° 111 del Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, donde se establecen las condiciones y requisitos para proceder a su inscripción en el Libro de Registro de las Organizaciones Comunales de la respectiva municipalidad;

Que mediante la Ordenanza Municipal N° 025-2020-MDJN/A se aprueba el reglamento de reconocimiento y el registro de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del distrito de Jesús Nazareno, en cuyo artículo 6° establece los requisitos que las organizaciones comunales deben presentar ante la municipalidad para su respectivo reconocimiento, inscripción y registro;

Que mediante solicitud con registro N° 0556 de fecha 30/01/2023, el Sr. Juan Auris Yupanqui, en su condición de Presidente del Consejo Directivo de la Organización Comunal "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Totorá Alta" del Centro Poblado de Totorá - Sector Señoriyocc del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, solicita el reconocimiento e inscripción y registro en el "Libro de Registro de Organizaciones Comunales" de la Municipalidad, petición que es procedente atender;

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER a la Organización Comunal denominada "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento" (JASS Totorá Alta) del Centro Poblado Rural Totorá - Sector Señoriyocc, del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho como Organización Comunal responsable de la administración, operación y mantenimiento de los Servicios de Saneamiento (Sistema de Agua Potable por Gravedad sin Tratamiento) en dicho Centro Poblado;

Artículo Segundo: RECONOCER, como miembros del Consejo Directivo de la JASS, por dos (02) años, del 28/01/2023 hasta el 28/01/2025 a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
-------	---------------------	--------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 043-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 13 de febrero de 2023.

Presidente/a	JUAN AURIS YUPANQUI	28226937
Tesorero/a	MOISÉS CALLE ATAUQUE	41697851
Secretario/a	JUAN FIDEL ESPINOZA HUAMÁN	28215398
Vocal 1	GRACIELA LÓPEZ YUPANQUI	43241670
Vocal 2	JULIO CCORAHUA ZABALETA	28900515

Artículo Tercero: RECONOCER, como el/la Fiscal de la JASS, por tres (03) años, del 28/01/2023 hasta el 28/12/2024 a:

Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Fiscal	Arcadio Cerrón Yupanqui	28308309

Artículo Cuarto: DISPONER que el Área Técnica Municipal de Gestión de Servicios de Saneamiento realice el registro de la Organización Comunal en el "Libro de Registro de Organizaciones Comunales" de la municipalidad y proceda con la emisión de la constancia de inscripción respectiva.

Artículo Quinto: NOTIFICAR a la "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento" (JASS Totorá Alta) del Centro Poblado de Totorá - Sector Señorniyocc, con la presente Resolución de Alcaldía para su conocimiento y demás fines.

Artículo Quinto: ENCARGAR a los órganos competentes de la municipalidad realizar las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución y cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
AYACUCHO

Rodolfo Alfredo Cáceres García
ALCALDE

28226937

Juan Auris Yupanqui
Recibi Conforme
20/02/23